



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

*Proceso selectivo para ingreso por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3 y M2, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.*

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.**

**Convocatoria: Resolución de 29 de marzo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE 30/03/2022)**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de documentación para la acreditación de los méritos alegados y concluida la valoración de la fase de concurso del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo del grupo M3, el Tribunal Calificador:

ACUERDA

Primero.- Publicar la valoración provisional de méritos de los aspirantes de la fase de concurso con la indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en el apartado 6.5 de las bases de la Convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Se podrá solicitar la documentación original presentada para la valoración de los méritos previo a la firma del contrato.

Madrid, 1 de febrero de 2023  
La Presidenta del Tribunal

Teresa Rosario Gonzalvo Navarro



## VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

### ASPIRANTES PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONALES M3

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	PUNTUACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
****6691X	ELENA ALEMANY SANCHEZ-MOSCOSO	25,50	3,00	28,50
*****951V	SUSANA ALVARO SÁNCHEZ	30,00	2,00	32,00
*****661J	ANDRÉS CATALÁN FERNÁNDEZ	30,00	2,00	32,00
*****497T	MARIA GÓMEZ VANINI	30,00	2,00	32,00
*****273F	SUSANA RODRIGUEZ SÁNCHEZ	30,00	1,59	31,59

